

Archena a tomar las aguas que se
 con prescripción facultativa con nece-
 sarias a' su salud.
 Que igualmente se socorra a Juan Antonio
 Rodríguez Álvarez, con la limosna de
 200.000 p. por espacio de 5 días, cuyo total de
 1.000.000 p. se abonará lo mismo que
 en la cantidad anterior del cap. 1.º de 1882
 no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar y levantada la sesión se re-
 man todo lo asistido el que es
 propio.

Guille. D.

Diligencia No hubo sesión ord.^a por falta de
 asistencia. Moratalla 8 de Octubre 1882

Guille. D.

Sesión extraordinaria del día 10 de octubre de 1882

<p> Asistencia Sr. Sanchez 8.^o .. Vellaz Guille .. Mellinas, Juan .. Espinosa .. Guirao 8.^o .. Lasso Lopez .. Mellinas, Juan .. Sanchez Toranzo .. Fern. Marguer .. 8.^o Aguilera .. Lopez Rodrig.^o </p>	<p> En la Villa de Moratalla a diez de Octubre de 1882, presenciamos en forma legal se reunieron en las Casas consistoriales los Srs. concejales que al margen se expresan abriendo la sesión por el Sr. D. Don Sanchez Barin ordenandome diez lecturas al auto de la anterior sesión. fue aprobada y ratificados sus acuerdos. Se leyeron los boletines y ordenes recibidas de la Superioridad, acordando se de el debido cumplimiento a cuanto a este Ayuntamiento con- grando). Siendo necesario asegurar un local para la escuela de D. Juan Pablo Garcia, Mrs señores acordaron se contratase por cinco años la </p>
--	--

